



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA JUZGAR LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR TÉCNICO INFORMÁTICA C1, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión en propiedad mediante promoción interna, de una de **1 plaza de Auxiliar Técnico Informática C1**, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, incluida en la Oferta de Empleo de 2019 (BORM nº 301, 31/12/2019), reunido el día 8 de junio de 2021, ha resuelto lo siguiente:

1. Otorgar las siguientes puntuaciones en la fase de concurso que, de **FORMA PROVISIONAL, se ha derivado del proceso de AUTOBAREMACION realizado por el aspirante:**

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	AUTOBAREMACION
***5171**	JUAN ANTONIO PALACIOS TEBAL	1.5

Finalizada la fase de oposición, el Tribunal hará pública en la página web municipal la Resolución que contenga el listado de puntuaciones obtenidas en la misma, concediendo al aspirante, en el caso de superar dicha fase, **un plazo de DIEZ días naturales, para presentar la documentación acreditativa de los méritos autobaremadados en la instancia presentada.**

2. De conformidad con la Convocatoria al examen, acordada y publicada por el órgano convocante, mediante Decreto de fecha 31 de Mayo 2021, **los dos ejercicios de la fase de oposición, tendrá lugar el próximo viernes, día 11 de junio, a las 9:30horas, en la sala de informática** sita en la primera planta del Edificio Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, C/ San Miguel, nº8., **lugar y hora en los que queda emplazado el aspirante.**
3. la hora señalada, el llamamiento del aspirante **será único para los dos ejercicios** de la fase de oposición y se llevará a cabo, en el hall de la primera planta de las instalaciones señaladas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FIRMA: CUETO GARCIA ELISEO - INSPECTOR DE SERVICIOS (RRHH)- SECRETARIO	11/06/2021 12:49:04

C/ San Miguel, 8. 30201 Cartagena (España) Teléfono: (+34) 968 12 88 00 - <http://www.cartagena.es> - e-mail: soporteweb@ayto-cartagena.es



4. La fase de oposición constará de **dos ejercicios, eliminatorios** y obligatorios. Cada uno de los ejercicios se valorará de **cero a diez puntos**, siendo necesarios 5 para entenderlos superados.
- a) **Primer ejercicio:** Consistirá en contestar por escrito, en el plazo máximo de 90 minutos, un cuestionario de 70 preguntas con respuestas alternativas, determinadas por el Tribunal y relacionadas con el Temario anexo a la convocatoria.
 - b) **Segundo ejercicio:** Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos relativos a las funciones y tareas propias de la plaza, a partir de los datos facilitados por el Tribunal en el momento de su realización y durante el tiempo máximo que el propio Tribunal determine, que no podrá exceder de dos horas.
 - c) La calificación final de los aspirantes de la **fase oposición** vendrá determinada por la media aritmética de los ejercicios primero y segundo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar alegaciones ante el mismo Tribunal, en el plazo de 3 días hábiles. Resueltas las alegaciones, el tribunal dictara resolución definitiva contra la que se podrá interponer recurso de Alzada ante el órgano que lo dictó o ante el competente para resolver en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen conveniente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015. En el caso de no presentarse alegaciones en el plazo concedido, esta Resolución se elevará a definitiva.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FIRMA: CUETO GARCIA ELISEO - INSPECTOR DE SERVICIOS (RRHH)- SECRETARIO	11/06/2021 12:49:04

C/ San Miguel, 8. 30201 Cartagena (España) Teléfono: (+34) 968 12 88 00 - <http://www.cartagena.es> - e-mail: soporteweb@ayto-cartagena.es

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.cartagena.es/verificarFirma>